



Consejo de la Judicatura del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA

RECIBIDO
AUG 26 2009

ASUNTO: MEXICALI, B.C.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

Oficio No. 125/09

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Tercero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

MAGISTRADA LIC. ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO.

Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Tercero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 20 y 21 de Agosto de 2009 misma que consta de 31 **fojas escritos por ambos lados y anexos**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.



Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 19 sentencias definitivas pendientes por dictar.

Cuarto: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 19 de Enero del 2009, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta este día se citaron 370 expedientes para sentencia, de los cuales se han dictado 345 sentencias, correspondiendo 270 definitivas, 75 interlocutorias y 6 citaciones definitivas dejadas sin efecto.

Sexto: En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Séptimo: De la revisión al azar de 20 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado Tercero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las disposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

RECIBIDO
AUG 26 2009
COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA
CONSEJO DE LA JUDICATURA

u/n

Octavo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Onceavo: El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

**Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 26 de Agosto de 2009
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil**

Walter Riedel Barocio
Lic. Walter Riedel Barocio

JUDICIAL
CONSEJO DE LA
JUDICATURA
DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA DE
VIGILANCIA
JUDICIAL



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día jueves veinte de Agosto de dos mil nueve, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo provisionalmente de la **Licenciada IRMA BARAJAS MACHADO**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 20 y 21 de Agosto de 2009.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 28 de Noviembre del 2008.

JUDICIAL

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado números 11,436 del día 08 de Diciembre, del año dos mil ocho.

JUDICATURA
ADO
VIGILANCIA
JUAL

PERIODO DE VISITA: Diecinueve de Enero de dos mil nueve que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día Diecinueve de Agosto de dos mil Nueve.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

1
10/10

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 19 elementos: Un Juez provisional, 3 Secretarios de Acuerdos, 4 Secretarios Actuarios, actuando una de ellas como Proyectista y actuaria, 10 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. IRMA BARAJAS MACHADO

C. JUEZ PROVISIONAL.

En sustitución del Lic. Alfonso Fonseca Vizcaíno.

(Incapacidad medica)

Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. ELSA MARIA PARRA ENCINAS. Presente.

En funciones de Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. MIRIAM SÁNCHEZ VÁZQUEZ. Presente.

En Funciones de Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. MARIA ANTONIETA MURILLO GÓMEZ. Presente.

En Funciones de Tercer Secretaria de Acuerdos.





SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. JORGE CANALES RAMÍREZ. Presente.
Adscrito a la Primer Secretaria.

JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

LIC. EDUARDO MAGAÑA BECERRA. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. GERARDO FRAYRE DE LA O. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaria

LIC. REBECA YAÑEZ DURAN. Presente.
Adscrita a proyección.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- MARTHA LETICIA MORALES ARREDONDO. Auxiliar Administrativo
(Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado).
Presente

2.- JOSÉ JOB FLORES PALOMARES. Auxiliar Administrativo
(Proyección sentencias en rebeldía)
Presente

3.-. DEBORAH MARILYN MÉNDEZ MURILLO. Auxiliar Administrativo
(Secretaria Mecanógrafa Adscrita a la segunda secretaria).
Presente

4.- NANCY CRISTINA OSORIO FLORES. Auxiliar Administrativo
(Adscrita a oficialía atención al público).
Presente

5.- CARMEN ZARAGOZA MORALES. Oficial Administrativo
(Adscrita a Oficialia de Partes)
Presente

6.- EUNICE CASTRO FLORES. Oficial Administrativo
(Adscrita a oficialía y costura)
Presente

7.- MARTHA BEATRIZ LÓPEZ DUARTE. Auxiliar Administrativo
(Adscrita a oficialia atención al público)
Presente

8.- JAVIER ANTONIO OCAMPO VALLE. Auxiliar Administrativo
(Secretario Mecanógrafa adscrito a la tercera secretaria)
Presente

09.- ANA LILIA PEREA ALBA. Oficial Administrativo
(Adscrita a oficialía entrega de expedientes con promociones a secretarias)
Presente

10.- OLIVIA BERENICE CASTRO DE LA TORRE. Auxiliar Administrativo
(Secretaria Mecanógrafa adscrita a la primera secretaria).
Presente

11.- JUAN JAVIER BECERRA DÍAZ. Auxiliar Administrativo
(Comisario-adscrito a oficialía-copias)
Presente.

JUDICATURA
ANCIA



De la revisión del personal que labora en este H. Juzgado, tanto funcionarios como empleados del Tribunal Superior de Justicia de nuestro Estado, se hace del conocimiento a esta Visitaduría que **NO** existen Constancias y Actas Administrativas ocurridas por inasistencias y retardos a sus labores.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 17 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,020
Se terminaron por Sentencia Definitiva	0270
Se terminaron por Sentencia Interlocutoria	0075
Se terminaron por caducidad	0129
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	0032
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	0008
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	0014
Excepción de Incompetencia	0015
Amparos interpuestos con exp. en Juzgado	0034
Audiencias Programadas	1,177
Audiencias Celebradas	0445
Audiencias Diferidas	0715
Audiencias Canceladas	0017
Exhortos Recibidos	0116
Exhortos Girados	0112
Promociones recibidas	10,473
Oficios remitidos	2,314
Requisitorias	0018
Rogatorias	0001
Cedulas registradas	0112
Recibos de ingreso	0177

RELACIÓN DE LIBROS

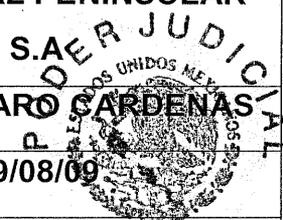
carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Tercero de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	19 y 20 de enero de 2009
NUMERO DE INICIOS	1,020
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	1053/2009
FECHA	19/08/2009
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
PROMOVENTE	INFONAVIT
A BIENES DE	CELIA CHICUATE URIAS y JUAN FRANCISCO REYES GARCIA.
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	SEGUNDA. PENDIENTE DE ACUERDO DENTRO DEL TÉRMINO PARA ELLO.

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	10,473
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	073
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	10,905
EXPEDIENTE NÚMERO	785/04
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	INMOBILIARIA Y COMERCIAL PENINSULAR
DEMANDADO	EJIDO LAZARO CARDENAS
FECHA DE PRESENTACIÓN	19/08/09
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	SEGUNDA



VISITADURIA
Materia Civil 5

11/08/09



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

JUDICATURA
30
BILANZA

RELATIVA A	SE DESAHOGA VISTA
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PENDIENTE DE ACORDARSE DENTRO DEL TÉRMINO PARA ELLO.

LIBRO DE OFICIOS:

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	2,314
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	091/2009
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA
PROMOVENTE	INMOBILIARIA LAS OLAS S.A DE C.V.
ASUNTO A TRATAR	REQUERIMIENTO DE PAGO
REMITIDO A	C. JUEZ PROVISIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
FECHA DE REMISIÓN	20/08/09
ASUNTO	SE DEVUELVE EXHORTO SIN DILIGENCIAR

PODERADO
CONSEJO DEL
DEL ES
COMISION DE
Y DISCIP

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	067
TOTAL TRES SECRETARIAS	
PRIMER SECRETARIA	025
SEGUNDA SECRETARIA	019
TERCER SECRETARIA	023
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	032
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	008
CONTRA AUTOS	014
CONFLICTOS COMPETENCIALES	015
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	18/09
ADMITIDO	
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	FIANZAS MEXICO, BITAL.
DEMANDADO	TERRACERIAS E



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	INSTALACIONES HIDRAULICAS
	RESOLUCION RECURRIDA INTERLOCUTORIA DE FECHA 10/08/09
	RECURSO INTERPUESTO EL 13/08/09
	RECURSO ADMITIDO 18/08/09
	PENDIENTE DE REMITIRSE

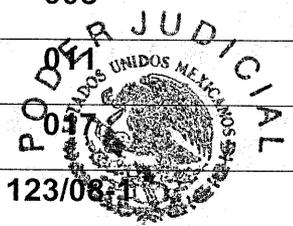
RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISA:

UDICATO
DO
GILAN
NAL

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	04
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
SIN MATERIA RECURSO	02
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	01
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR	11
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	49

LIBRO DE AMPAROS CON EXPEDIENTES:

AMPAROS INTERPUESTOS	034
CONCEDIDOS	003
NEGADOS	003
SOBRESEÍDOS	
EN TRAMITE	
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	123/08/1 NOVENO DISTRITO JUDICATURA DEL ESTADO



VISITADURIA
Materia Civil

NUMERO DE AMPARO	409/09-V
FECHA DE NOTIFICACIÓN	18/08/09
QUEJOSO	EDUARDO LA SALLE MUÑOZ
ACTO RECLAMADO	ORDEN DE DETENCION DICTADA EN SU CONTRA Y SU EJECUCION.
JUICIO NATURAL	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	MIGUEL ANGEL MAQUEZ TREVIÑO Y MARIO JESUS ESCOBEDO CARIGNAN
DEMANDADO	ARRENDADORA LaSalle S.A DE C.V.

LIBRO DE AMPAROS ADMINISTRATIVOS:

AMPAROS INTERPUESTOS	014
CONCEDIDOS	000
NEGADOS	001
SOBRESEÍDOS	005
EN TRAMITE	008
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	CUARTO DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	155/05
FECHA DE NOTIFICACIÓN	19/08/09
QUEJOSO	RAFAEL MACHADO VALDEZ Y OTROS.
ACTO RECLAMADO	SE SOLICITA ANTECEDENTES RADICACION SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE FRANCISCO LOPEZ MONTES y OTROS.

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	112
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	022
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	002
SIN DILIGENCIAR	015
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	073



JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL TIJUANA, B.C.

ÚLTIMO REGISTRADO	112/09
EXPEDIENTE NÚMERO	816/09
RELATIVO AL JUICIO	SUMARIO CIVIL
PROMOVIDO POR	ERNESTO BONILLAS HERAS. Vs. SELENE MARISOL GOMEZ CABRALES.
DIRIGIDO A:	C. JUEZ PROVISIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL, PLAYAS DE ROSARITO. B.C.
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	116
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	043
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	001
SIN DILIGENCIAR	048
EN TRÁMITE O PENDIENTES	024
ÚLTIMO REGISTRADO	116/09
EXPEDIENTE NÚMERO	967/08
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PROMOVIDO POR	INFONAVIT
EN CONTRA DE	GLORIA LOPEZ RENTERIA
PROVENIENTE DE	C. JUEZ QUINTO CIVIL, MEXICALI, B.C.
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS:

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	001
ÚLTIMA REGISTRADA	18/08
EXPEDIENTE NÚMERO	1448/2006
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PROMOVIDO POR	GRUPO NACIONAL CONSEJO DE LA JUDICATURA PROVINCIAL



EN CONTRA DE	OPERADORA S. DE R.L. DE C.V.
DIRIGIDO AL:	C. CONSUL DE MEXICO EN LA CIUDAD DE SANDIEGO CALIFORNIA, SA.
A EFECTO DE	CITACION AUDIENCIA.

CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS

Sin movimiento en el periodo.

LIBRO DE VALORES

RECIBIDOS	170
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	856/2009
DOCUMENTO EXHIBIDO	PAGARE
DE FECHA	18/08/09
POR LA CANTIDAD DE	\$32,534.00 MN
EXHIBIDO POR	CASA MARZAM , S.A. DE C.V.
A FAVOR DE	CASA MARZAM , S.A. DE C.V.
CONCEPTO	DOCUMENTO BASE ACCION

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

RECIBIDOS	177
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	645/2009
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	943190
DE FECHA	\$350.00 Dlls.
POR LA CANTIDAD DE	18/08/09
EXHIBIDO POR	TEODORO NOEL QUINTERO
A FAVOR DE	DE QUIEN TENGA MEJOR DERECHO.
CONCEPTO	CONSIGNACION EN PAGO



ENTREGADO

PENDIENTE

JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la C. CARMEN ZARAGOZA MORALES es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Tercero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

CÉDULAS PROFESIONALES

CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES	112
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	FUENTES GARCIA, CLAUDIA SOFIA.
CÉDULA FEDERAL NÚMERO	6050241
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	19/08/09

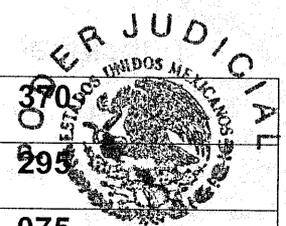


LIBRO DE REQUISITORIAS

RECIBIDAS	018
ÚLTIMA QUE CORRESPONDE AL EXP:	1101/07
AUTORIDAD QUE REMITE	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
FECHA DE ULTIMO REGISTRO	18/08/09
DILIGENCIADAS	013
SIN DILIGENCIAR	001
PARCIALMENTE	003
OBJETO DILIGENCIA	NOTIFICAR TERCERO PERJUDICADO

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	390
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	295
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	075



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	270
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	075
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	019
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	000
CITACIONES DEJADAS SIN EFECTO DEFINITIVAS	006
CITACIONES DEJADAS SIN EFECTO INTERLOCUTORIAS	000

SENTENCIAS DICTADAS EN EXCESO DE DÍAS O SIN DICTARSE							
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	JUICIO	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	DIAS TRANSCURRIDOS
1.	1002/2008	DEFINITIVA	ORD. M.	8 ABR 09	13 ABR 09	03 JUN 09	29
2.	625/2006	DEFINITIVA	SUM. H.	30 JUN 09	1 JUL 09	17 AGO 09	14
3.	635/2007	DEFINITIVA	SUM. H.	30 JUN 09	1 JU 09	10 AGO 09	8
4.	1498/2008	DEFINITIVA	ORD. M.	11 MAY 09	12 MAY 09	09 JUN 09	8
5.	1600/2008	DEFINITIVA	EJE. M.	23 JUN 09	24 JUN 09	13 AGO 09	14
6.	1082/2008	DEFINITIVA	EJE. M.	02 ABR 09	3 ABR 09	13 JUL 09	64
7.	594/2008	DEFINITIVA	ORD. C.	24 ABR 09	27 ABR 09	1 JUNIO 09	45
8.	115/2008	DEFINITIVA	JUR. V.	06 JUL 09	06 JUL 09	17 AGO 09	49
9.	684/2007	DEFINITIVA	ORD. M.	27 MAY 09	28 MAY 09	6 JULIO 09	42
10.	634/2008	DEFINITIVA	ORD. C.	29 ABR 09	30 JUN 09	10 AGO 09	47
11.	1388/2008	DEFINITIVA	EJE. M.	11 MAY 09	12 MAY 09	30 JUN 09	30
12.	1293/2008	DEFINITIVA	EJE. M.	29 ABR 09	30 ABR 09	18 JUN 09	28
13.	850/2008	DEFINITIVA	EJE. M.	22 ABR 09	28 ABR 09	13 JUL 09	51
14.	842/2008	DEFINITIVA	ORD. M.	16 ABR 09	17 ABR 09	09 JUL 09	43
15.	836/2008	DEFINITIVA	ORD. C.	19 MAR 09	20 MAR 09	13 ABR 09	8
16.	0766/2006	DEFINITIVA	ORD. C.	16 ABR 09	X	S/SENTEN	X
17.	1716/2008	DEFINITIVA	ORD. C.	25 JUN 09	X	S/SENTEN	X
18.	227/2009	DEFINITIVA	EJE. M.	15 JUL 09	X	S/SENTEN	X
19.	1591/2008	DEFINITIVA	ORD. C.	15 JUL 09	X	S/SENTEN	X
20.	516/2008	DEFINITIVA	ORD. C.	08 JUL 09	X	S/SENTEN	X
21.	1472/2007	DEFINITIVA	ORD. C.	03 JUL 09	X	S/SENTEN	X
22.	307/2007	DEFINITIVA	SUM. C.	01 JUL 09	X	S/SENTEN	X

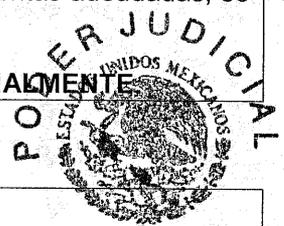
Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

NUMERO DE EXPEDIENTE	1572/2008
JUICIO	SUMARIO DE ARRENDAMIENTO
INICIADO	28/11/08
FOJAS	081
PARTE ACTORA	LUIS GONZALEZ ESPINOZA
DEMANDADO	JORGE ARTURO ROJAS NAVARRO
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	24/03/09
FECHA DE SENTENCIA	03/04/09
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO. Ha sido procedente la vía sumaria civil de desahucio en que la parte actora demostró los hechos constitutivos de su acción, y el demandado lo hizo parcialmente con su excepción de pago, no así con el resto de las excepciones que opuso las cuales resultaron inoperantes.</p> <p>SEGUNDO. Se condena a Jorge Arturo Rojas Navarro a desocupar y entregar a Luis González Espinoza el local comercial número 4 del modulo "B" del centro comercial Plaza San José, con superficie de 112.00 m2 aproximadamente, ubicado en Blvd. Salinas Número 11050 colonia Aviación de esta ciudad de Tijuana.</p> <p>TERCERO.- Se condena a Jorge Arturo Rojas Navarro en su calidad de arrendatario a pagar a Luis González Espinoza las rentas reclamadas, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de dos mil ocho, más las que se sigan venciendo hasta la total entrega material y jurídica del inmueble objeto de éste juicio, a razón de \$2800.00 dólares (dos mil ochocientos dólares 00/100 moneda de los Estados Unidos de América) mensuales, o su equivalente en pesos moneda nacional al tipo de cambio libre para la venta en dólares que rija en los bancos de esta ciudad, al momento de hacerse el pago.</p> <p>CUARTO. Se condena a la parte demandada al pago de gastos y costas que se originaron por la tramitación del presente juicio.</p> <p>QUINTO. Se absuelve a la parte demandada del pago de las pensiones rentísticas por los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de dos mil ocho, así como del pago del impuesto al valor agregado (IVA) y del pago del cargo del 10% del importe de la renta mensual por intereses moratorios pretendidos, por los razonamientos expuestos en el cuerpo de este fallo.</p> <p>SEXTO. En virtud de haber transcurrido el término para la entrega y desocupación voluntaria del local materia de arrendamiento, referida en el auto admisorio de demanda, proceda el C. Secretario Actuario de la Adscripción a lanzar al demandado a su costa, y ponga a la parte actora en posesión material y jurídica del local comercial descrito en el resolutivo segundo que antecede, en el entendido de que si al momento de la diligencia de lanzamiento se pagan o se comprueba haberse pagado o consignado las rentas adeudadas, se dará por terminada dicha diligencia.</p> <p>SÉPTIMO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE</p>

CIVIL
ACTUARIA



NUMERO DE EXPEDIENTE	1152/2006
JUICIO	ORDINARIO CIVIL

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

INICIADO	19/10/2006
FOJAS	347
ACTOR	RAMON VELEZ RIVERA y MARIA CONCEPCION DEL REAL MUÑOZ.
DEMANDADO	CRESENCIA ANGEL GÓMEZ
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	06/02/09
FECHA DE SENTENCIA	19/02/09
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO. Ha sido procedente la vía ordinaria civil en que la parte actora acreditó los hechos constitutivos de su acción y la enjuiciada no demostró sus excepciones.</p> <p>SEGUNDO. Se declara que Ramón Velez Rivera y María Concepción del Real Muñoz tienen pleno dominio del lote 69, antes 80 F.N. de la manzana 100, antes 11, de la colonia Anexa Buena Vista de esta ciudad, con clave catastral TA-100-069, con superficie de 366.06 metros cuadrados, dentro del cual se encuentra la fracción de terreno con superficie de 155.90 metros cuadrados que tiene en posesión la demandada, el cual cuenta con las medidas y colindancias descritas en el cuerpo de este fallo y que se identifica dentro del levantamiento localizable a folio 17.</p> <p>TERCERO. Se condena a Crescencia Angel Gómez a la desocupación y entrega a favor de Ramón Velez Rivera y María Concepción del Real Muñoz de la fracción de terreno con superficie de 155.90 metros cuadrados que tiene en posesión, y que se encuentra inmerso dentro del lote de terreno descrito en el resolutorio que antecede, con los frutos y accesorios que les sean propios.</p> <p>CUARTO. Se concede a Crescencia Angel Gómez el término de cinco días hábiles una vez que cauce ejecutoria esta sentencia a fin de que den cumplimiento voluntario a la misma, y en caso de no hacerlo procedase a su ejecución forzosa mediante el lanzamiento a su costa.</p> <p>QUINTO. Se condena a la enjuiciada a pagar al activo procesal los gastos y costas que el presente juicio le cauce, en los términos de la Ley de Aranceles correspondiente, y los cuales se liquidarán en ejecución de sentencia.</p> <p>SEXTO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	836/2008
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	03/07/2008
FOJAS	169
ACTOR	MARIA DE LA PAZ FAJARDO GUZMAN
DEMANDADO	JOSE JAIME HERNANDEZ GARCIA
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	11/03/09
FECHA DE SENTENCIA	13/04/09
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO. Ha sido procedente la vía ordinaria civil en que la parte actora acreditó los hechos constitutivos de su acción y el enjuiciado no demostró sus excepciones.</p> <p>SEGUNDO. Se declara que María de la Paz Fajardo</p>



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

Guzmán tiene pleno dominio del lote 47 de la manzana 376, de la colonia camino verde Tercera Etapa de esta ciudad de Tijuana Baja California, con clave catastral CV-0376-0047, con superficie de 377.336 metros cuadrados, el cual cuenta con las medidas y colindancias descritas en el cuerpo de este fallo.

TERCERO. Se condena a José Jaime Hernández García a la desocupación y entrega a favor de María de la Paz Fajardo Guzmán del lote de terreno descrito en el resolutivo que antecede, con los frutos y accesiones que les sean propios.

CUARTO. Se concede a José Jaime Hernández García el término de cinco días hábiles una vez que cauce ejecutoria esta sentencia a fin de que de cumplimiento voluntario a la misma, y en caso de no hacerlo procedase a su ejecución forzosa mediante el lanzamiento a su costa.

QUINTO. Se condena a la enjuiciada a pagar al activo procesal los gastos y costas que el presente juicio le cauce, en los términos de la Ley de Aranceles correspondiente, y los cuales se liquidarán en ejecución de sentencia.

SEXTO. Se absuelve a la parte demandada del pago de la renta pretendida en la prestación "C" de la demanda.

SÉPTIMO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

NUMERO DE EXPEDIENTE	187/2009
JUICIO INICIADO	SUMARIO DE ARRENDAMIENTO 23/02/09
FOJAS	082
ACTOR	RENE COSME VALENZUELA MORALES
DEMANDADO	ALDO ANTONIO RODRIGUEZ MORENO
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	08/06/09
FECHA DE SENTENCIA	03/07/09
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO. Ha sido procedente la vía sumaria de desahucio en que la parte actora RENÉ COSME VALENZUELA MORALES acreditó los hechos constitutivos de su acción y la parte demandada no probó sus excepciones.</p> <p>SEGUNDO. Se condena al demandado ALDO ANTONIO RODRÍGUEZ MORENO a desocupar y entregar a la parte actora RENÉ COSME VALENZUELA MORALES, el inmueble dado en arrendamiento identificado como lote de terreno número 18 de la manzana 188 ubicado en Avenida Paseo Playas 2230 del Fraccionamiento Playas de Tijuana de esta ciudad.</p> <p>TERCERO. Se condena a ALDO ANTONIO RODRÍGUEZ MORENO, en su calidad de arrendatario al pago de las rentas reclamadas correspondientes a los meses de julio a noviembre de dos mil ocho a razón de \$850.00 dólares (Ochocientos cincuenta dólares con 00/100, moneda de los Estados Unidos de América) mensuales, o su equivalente en moneda nacional en la fecha de pago; así como las rentas generadas a partir del mes de diciembre de dos mil ocho y hasta que se realice la entrega al actor del inmueble arrendado, a razón de \$900.00 dólares (Novecientos dólares con 00/100, moneda de los Estados Unidos de América), o su equivalente en moneda nacional, en la fecha de pago, en el entendido de que por el mes de julio de dos mil</p>

JUDICATO
DO
ICILAN
INA.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

ocho, el demandado solo adeuda la cantidad de \$205.00 dólares (Doscientos cinco dólares con 00/100, moneda de los Estados Unidos de América).

CUARTO. Toda vez que ya transcurrió el término de cuarenta días concedido a la parte demandada en el auto de fecha veinticinco de marzo de dos mil nueve, hágase efectivo el apercibimiento ahí decretado y para tales efectos, túrnense los autos al C. Secretario Actuario de la adscripción a fin de que proceda a hacer el lanzamiento del inmueble dado en arrendamiento a costa de la parte demandada, en el entendido de que si al momento de la diligencia se pagan o se comprueba haberse pagado o consignado las rentas adeudadas, se dará por terminada la misma.

QUINTO. En virtud de que ya transcurrió el término de cuarenta días concedido a la parte demandada mediante auto de fecha veinticinco de marzo de dos mil nueve, para que desocupara voluntariamente el inmueble arrendado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 478 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se condena a la parte reo a pagar a la actora los gastos y costas generados con la tramitación del presente juicio.

SEXTO. Se absuelve en esta instancia a la parte demandada de las prestaciones reclamadas, consistentes en el pago de \$85.00 dólares (Ochenta y cinco dólares con 00/100, moneda de los Estados Unidos de América), por cada mes vencido por concepto de mora, así como el pago de los servicios públicos con que cuenta el inmueble dado en arrendamiento, por los motivos expuestos en el considerando V de esta resolución, por lo que se dejan a salvo los derechos del actor para que los haga valer en la vía y forma que legalmente corresponda.

SÉPTIMO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

NUMERO DE EXPEDIENTE	1002/2008
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
INICIADO	13/08/2008
FOJAS	224
ACTOR	LUIS H. LOPEZ GUTIÉRREZ
DEMANDADO	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A IBM GRUPO FINANCIERO BANORTE
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	01/04/09
FECHA DE SENTENCIA	03/06/09
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO. Ha sido procedente la vía ordinaria mercantil, en que la parte actora no acreditó los hechos constitutivos de su acción, y la demandada si lo hizo con sus excepciones.</p> <p>SEGUNDO. Se absuelve a la parte demandada de las prestaciones que le fueron reclamadas en esta instancia.</p> <p>TERCERO. No se realiza especial condenación en costas.</p> <p>CUARTO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p>



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las quince horas del día veinte de Agosto del año dos mil nueve, de común acuerdo con la C. Juez Tercero Provisional en Materia Civil **Licenciada IRMA BARAJAS MACHADO**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes veintiuno de Agosto de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN.

Siendo las ocho horas del día viernes veintiuno de Agosto de dos mil nueve, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil en revisión** a cargo provisionalmente de la **C. Licenciada IRMA BARAJAS MACHADO**, con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

LIC. IRMA BARAJAS MACHADO
C. Juez Provisional.
En sustitución del Lic. Alfonso Fonseca Vizcaíno.
(Incapacidad medica)
Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. ELSA MARIA PARRA ENCINAS. Presente.
En funciones de Primer Secretaria de Acuerdos.

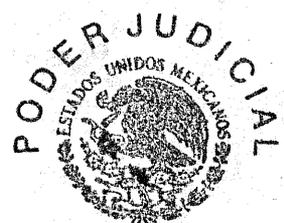
LIC. MIRIAM SÁNCHEZ VÁZQUEZ. Presente.
En Funciones de Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. MARIA ANTONIETA MURILLO GÓMEZ. Presente.
En Funciones de Tercer Secretaria de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. JORGE CANALES RAMÍREZ. Presente.
Adscrito a la Primer Secretaria.

LIC. EDUARDO MAGAÑA BECERRA. Presente.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. GERARDO FRAYRE DE LA O. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaria

LIC. REBECA YAÑEZ DURAN. Presente.
Adscrita a proyección.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- MARTHA LETICIA MORALES ARREDONDO. Auxiliar Administrativo
(Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado).
Presente
- 2.- JOSÉ JOB FLORES PALOMARES. Auxiliar Administrativo
(Proyección sentencias en rebeldía).
Presente
- 3.-. DEBORAH MARILYN MÉNDEZ MURILLO. Auxiliar Administrativo
(Secretaria Mecnógrafa Adscrita a la segunda secretaria).
Presente
- 4.- NANCY CRISTINA OSORIO FLORES. Auxiliar Administrativo
(Adscrita a Oficialia de Partes atención al público).
Presente
- 5.- CARMEN ZARAGOZA MORALES. Oficial Administrativo
(Adscrita a Oficialia de Partes)
Presente
- 6.- EUNICE CASTRO FLORES. Oficial Administrativo
(Adscrita a oficialía y costura)
Presente
- 7.- MARTHA BEATRIZ LÓPEZ DUARTE. Auxiliar Administrativo
(Adscrita a oficialia atención al público)
Presente
- 8.- JAVIER ANTONIO OCAMPO VALLE. Auxiliar Administrativo
(Secretario Mecnógrafo Adscrito a Tercera Secretaria).
Presente
- 09.- ANA LILIA PEREA ALBA. Oficial Administrativo
(Adscrita a oficialía entrega de expedientes con promociones a secretarias)
Presente
- 10.- OLIVIA BERENICE CASTRO DE LA TORRE. Auxiliar Administrativo
(Secretaria Mecnógrafa Adscrita a Primer Secretaria).
Presente
- 11.- JUAN JAVIER BECERRA DÍAZ. Auxiliar Administrativo
(Comisario-adscrito a oficialía-copias)
Presente.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Tercero del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

SECRETARIAS DE ACUERDOS:

PRIMER SECRETARIA:

A cargo de la **LICENCIADA ELSA MARIA PARRA ENCINAS**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	330
AUDIENCIAS CELEBRADAS	138
AUDIENCIAS DIFERIDAS	192

Las 192 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	049
NO FUE POSIBLE CITAR A LAS PARTES	027
NO FUE POSIBLE EMPLAZAR DOMICILIO SEÑALADO	030
NO COMPARECIO ACTORA PARA EMPLAZAR JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO	020
NO SE DEVOLVIO EHORTO/EDICTO/OFICIO	020
SE CELEBRO CONVENIO	015
TRANSCURRIENDO TERMINO PARA CONTESTAR	006
NO SE EMPLAZO A SOLICITUD DE LA PARTE ACTORA	004
DESISTIMIENTO DE LA PRUEBA	004
SUSPENSION DEL PROCEDIMIENTO POR INCOMPETENCIA/RECUSACION	003
OTROS	014

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 23 de **SEPTIEMBRE** del año **dos mil nueve** relativa al Expediente número **230/2008** Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por **PABLO COSIO PALACIOS** en contra de **GERARDO OCHOA VEGA**, audiencia programada para **AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA**.

PODER JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1594/2008
FOJAS	011
JUICIO	JECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	ROBERTO HUERTA DE ANDA
DEMANDADO	ALEJANDRA RODRIGUEZ JIMENEZ y PEDRO CESAL SILVA ESPARZA
INICIO	02/12/2008
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	13/03/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA SECRETARIO ACTUARIO IMPOSIBILIDAD DILIGENCIAR EN SUS TERMINOS PROVEIDO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2008.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0421/2009
FOJAS	066
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	LAS CERVEZAS MODELO EN BAJA CALIFORNIA, S.A DE C.V
DEMANDADO	ALEJANDRO AGUILAR PARADA EL TORITO PUB, S.A DE C.V
INICIO	06/04/2009
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	16/07/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 9,837 PRESENTADA POR EL ABOGADO PROCURADOR DE LA ACTORA, SOLICITANDO SE SIRVA CUMPLIMENTAR EN SUS TERMINOS AUTO DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2009. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1719/2008
FOJAS	PRINCIPAL 169 SECCION SEGUNDA 140
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR	SCRAP II, S. DE R.L. DE C.V.
DEMANDADO	ALEJANDRO CHAVEZ LEYVA
INICIO	15/01/09
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	10/07/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA SECRETARIO ACTUARIO IMPOSIBILIDAD DILIGENCIAR EN SUS TERMINOS PROVEIDO DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2009.



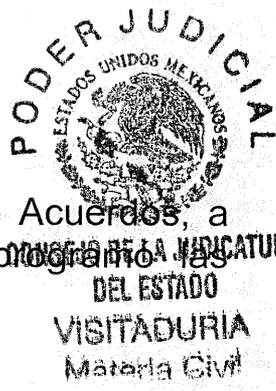
JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	318/2009
FOJAS	036
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	ROBERTO ARRIAGA MORENO
DEMANDADO	MIGUEL ANGEL SANTANA RUIZ
INICIO	18/03/2009
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	10/07/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA...HA SIDO PROCEDENTE LA VIA EJECUTIVA MERCANTIL...SE CONDENA A...SE CONCEDE A LA PASIVA PROCESAL EL TERMINO DE CINCO DIAS HABLES COMPUTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA A FIN QUE DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL MISMO...NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	923/2008
FOJAS	058
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	ALBERTO PUENTES PERALTA
DEMANDADO	REYES DELGADO PERALTA
INICIO	11/08/2008
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	13/07/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 9,346 PRESENTADA POR ABOGADA PROCURADOR DE LA PARTE ACTORA SOLICITANDO SE PROVEA SOBRE ADMISION DE SUS PROBANZA, SEÑALÁNDOSE DIA Y HORA PARA LA CELEBRACION DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS, PRIMERAMENTE SE LE TIENE A LA PASIVA PROCESAL POR PRECLUIDO EL TERMINO PARA OFRECER PRUEBAS Y SE PROCEDE A RESOLVER SOBRE LA ADMISION DE LAS PROBANZAS OFRECIDAS POR LA ACTORA, MISMAS QUE SE ADMITEN EN SU TOTALIDAD...SE ELIGE LA FORMA ORAL PARA SU DESAHOGO, POR DESAHOGADAS AQUELLAS QUE POR SU PROPIA NATURALEZA NO REQUIERAN EVENTO ESPECIAL, SEÑALÁNDOSE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS Y ALEGATOS LAS...Y SE ORDENA SEA PREPARADA DILIGENCIA. NOTIFIQUESE.

SEGUNDA SECRETARIA:

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la **Licenciada MIRIAM SÁNCHEZ VÁZQUEZ**, programó las siguientes audiencias:



AUDIENCIAS PROGRAMADAS	428
AUDIENCIAS CELEBRADAS	171
AUDIENCIAS DIFERIDAS	257

Las 257 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO COMPARECIO PARTE INTERESADA	112
NO SE PUEDE DILIGENCIAR POR NO ATENDER LLAMADO ACTUARIO	038
NO SE ENCONTRO DOMICILIO PARA EMPLAZAR	033
INMUEBLE DESOCUPADO	017
NO DILIGENCIARON EXHORTO	010
NO EXHIBIERON EDICTOS	010
RAZON ACTUARIAL	008
CELEBRARON CONVENIO	006
SE DESISTE DE PRUEBA	005
NO EXHIBIERON PERITOS DICTAMEN	004
SE DESISTEN DE LA INSTANCIA	004
OTROS	009

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la segunda secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 23 de SEPTIEMBRE de 2009, del expediente 1668/2008 relativa al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por SERGIO EDUARDO DUCK en contra de URBANIZADORA NACIONAL DE OBRAS, audiencia programada para AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS Y ALEGATOS.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	032/2009
FOJAS	035
JUICIO	SUMARIO DE ARRENDAMIENTO
ACTOR	MARIA DEL ROSARIO GALVEZ ARMENTA
DEMANDADO	RAUL GARCIA GASTELUM



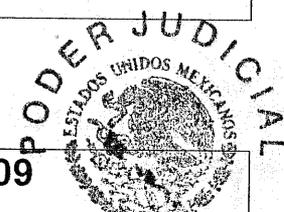
JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

14

FECHA INICIO	16/01/2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	26/05/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA...HA SIDO PROCEDENTE LA VIA SUMARIA DE DESAHUCIO...SE CONDENA AL DEMANDADO...A DESOCUPAR Y ENTREGAR...SE CONDENA A...AL PAGO DE LAS RENTAS RECLAMADAS...HAGASE EFECTIVO APERCIBIMIENTO...TURNANDOSE LOS AUTOS AL C. SECRETARIOACTUARIO A FIN DE QUE PROCEDA AL LANZAMIENTO...SE CONDENA A LA REO AL PAGO DE GASTOS Y COSTAS...SE ABSUELVE A LA PASIVA PROCESAL AL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS...NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

REGISTRATURA
VIGILANCIA
SPLINA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1178/2008
FOJAS	233
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	JOSE MARIA ZOROASTRO GUZMAN ESPINOZA
DEMANDADO	SUCESION A BIENES DE ELIAS PEREZ MONTAÑEZ
FECHA INICIO	02/10/2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09/07/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA...HA SIDO PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL...SE DECLARA QUE LA PARTE ACTORA...SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIO...SIRVE DE TITULO DE PROPIEDAD...EJECUTORIADA QUE SEA ESTA SENTENCIA REMITASE COPIA...NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION EN COSTAS DE JUICIO...NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	400/2009
FOJAS	084

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO

VIS. JUDICARIA
M. de C. 23

JUICIO	MEDIOS PREPARATORIOS
PROMOVENTE	ACYMA DEL NOROESTE S. DE R.L. DE C.V.
FUTURO DEMANDADO	ICHIKAI MEXICANA S.A DE C.V.
FECHA INICIO	30/03/2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18/08/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 10,480 PRESENTADA POR ABOGADA PROCURADORA DE LA PARTE ACTORA, EXHIBIENDO OFICIOS DE LOCALIZACION A DIVERSAS DEPENDENCIAS A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA TENIENDOSELE EXHIBIENDO LAS DOCUMENTALES DE REFERENCIA, MISMAS QUE SE MANDAN AGREGAR A LOS AUTOS PARA QUE OBREN COMO LEGALMENTE CORRESPONDA. NOTIFIQUESE.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1274/2008
FOJAS	180
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	ING HIPOTECARIA S.A DE C.V.SOFOL, ANTES HIPOTECARIA AMERICA, S.A. DE C.V. SOFOL
DEMANDADO	RAUL CORNELIO GOMEZ DE LEON y MARIA DE LOS ANGELES OCHOA LAYNEZ
INICIO	03/10/2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18/08/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDO OFICIO 5020 QUE REMITE EL C. RECAUDADOR DE RENTAS DEL ESTADO MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE FIJÓ EN LOS TABLEROS DE DICHA DEPENDENCIA A SU CARGO, EDICTO REMITIDO POR ESTE JUZGADO DEDUCIDO DEL PRESENTE EXPEDIENTE...AGREGUESE A LOS AUTOS PARA QUE OBRA COMO CORRESPONDA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	785/2004
FOJAS	942
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	INMOBILIARIA Y COMERCIAL PENINSULAR S.A DE C.V.
DEMANDADO	EJIDO LAZARO CARDENAS
INICIO	21/06/2004



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11/08/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDAN PROMOCIONES REGISTRADAS CON LOS NUMEROS 9897, 10091 Y 10014 QUE PRESENTA ABOGADO PROCURADOR DE LA PASIVA PROCESAL. A LOS QUE EL C. JUEZ ACUERDA, EN RELACION AL PRIMER ESCRITO SE LE TIENE A LA PASIVA PROCESAL INTERPONIENDO RECURSO DE REVOCACION EN CONTRA DE AUTO DE FECHA 09/07/09. EN CUANTO AL SEGUNDO OCURSO NO HA LUGAR DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO YA QUE DEL PROVEIDO DE FECHA 09/07/09 NO SE DESPRENDE QUE SE LE HAYA DADO VISTA ALGUNA Y EN CUANTO AL ULTIMO DE LOS REGISTRADOS SE TIENE AL OCURSANTE EXHIBIENDO DENTRO DEL TERMINO CONCEDIDO EN AUDIENCIA DE FECHA 09/07/09 LAS COPIAS CERTIFICADAS QUE ACOMPAÑA, MISMAS QUE SE ORDENAN AGREGAR EN AUTOS... POR LO QUE CON EL INCIDENTE DE ACUMULACION SE DA VISTA AL DEMANDADO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA. NOTIFIQUESE.

TERCER SECRETARÍA:

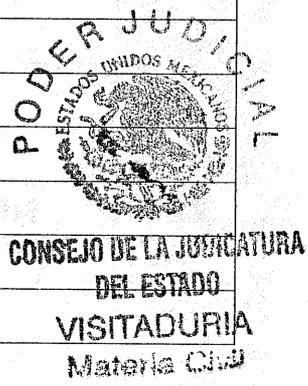
A cargo de la LICENCIADA MARIA ANTONIETA MURILLO GÓMEZ, programó las siguientes audiencias:

ACTUACIONES
JUDICIALES

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	419
AUDIENCIAS CELEBRADAS	136
AUDIENCIAS DIFERIDAS	266
AUDIENCIAS CANCELADAS	017

Ahora bien, las 266 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES	133
SE SEÑALO EN DIA INHABIL	036
NO SE EXHIBIO EXHORTO	013
NO SE EXHIBIO EDICTO	012
DOMICILIO PROCESAL CERRADO	031
DOMICILIO ABANDONADO	012
DOMICILIO INCORRECTO	012
DESISTIMIENTO DE LAS PRUEBAS	007
CONVENIO JUDICIAL	005



11/11

EN TERMINO PARA CONTESTAR DEMANDA	003
SE REGULARIZA PROCESO	003
SE DIFIERE AUDIENCIA A SOLICITUD DE LAS PARTES	003
OTROS	010

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la tercera Secretaría de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009, relativa al expediente 192/2008-3, del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por FEDERICO VARGAS LAZARIT, en contra de SUCESION A BIENES DE MANUEL FERNANDEZ QUINTANA, para celebración de audiencia de conciliación, y desahogo de confesionales, declaraciones de parte, testimonial y pericial.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



NÚMERO DE EXPEDIENTE	1036/2007
FOJAS	PRINCIPAL 503 SECCION SEGUNDA SIN FOLIO
JUICIO	EJECUTIVO CIVIL
ACTOR	CENTRO MEDICO HOSPITAL DEL PRADO S.A DE C.V.
DEMANDADO	GABRIEL BADILLO HURTADO
INICIO	18/09/07
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12/08/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION RECIBIDA CON EL NUMERO 10,178 PRESENTADA POR LA PASIVA PROCESAL EXHIBIENDO RECIBO DE INGRESO NUMERO 942236 POR LA CANTIDAD DE ...A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga. NOTIFIQUESE.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	353/2009
FOJAS	174
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL



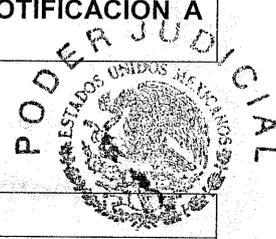
JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

ACTOR	GUADALUPE GUZMAN MEDEL
DEMANDADO	HIPOTECARIA NACIONAL S.A DE C.V. SOFOL
INICIO	30/03/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13/05/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 6251 PRESENTADA POR LA CODEMANDADA, COMO LO SOLICITA SE TIENE AL PROMOVENTE SEÑALANDO DOMICILIO PROCESAL Y POR AUTORIZADOS PARA EL UNICO EFECTO DE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES A LOS LICENCIADOS...NOTIFIQUESE.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	274/2009
FOJAS	023
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	ARMANDO J. RODRIGUEZ GUERRA
DEMANDADO	CLEOFAS ROMERO JAUREGUI
INICIO	08/03/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15/07/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO DEJA CITARIO PARA LA PASIVA PROCESAL CON EL OBJETO DE QUE A LA HORA Y DIA INDICADO LE ESPERE EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN DEMANDA INICIAL CON EL OBJETO DE REALIZAR DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	152/2009
FOJAS	391
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
ACTOR	ANTONIO SALATIEL AGUILAR OLGUIN
DEMANDADO	HIPOTECARIA CREDITO Y CASA S.A DE C.V. SOFOL y OTRO.
INICIO	16/02/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/06/009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 6918 QUE PRESENTA LA ACTORA, DESAHOGANDO VISTA QUE LE FUE CONCEDIDA POR PROVEIDO DE FECHA 13 DE MAYO DE 2009. EN RELACION A EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA SE REMITE AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA TESTIMONIO DE TODAS LAS ACTUACIONES, PREVIA NOTIFICACION A LAS PARTES.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	692/2006
FOJAS	193
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

ACTOR	GRUPO XTAL S.A DE C.V.
DEMANDADO	NORMA L. TORRES PONCE
INICIO	18/08/2005
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14/05/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE A LA PASIVA PROCESAL SEÑALANDO NUEVO DOMICILIO PROCESAL. NOTIFIQUESE.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la **LIC. JORGE CANALES RAMÍREZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	450
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	007
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	371
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	062 *
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	010
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	226/2009 Cargado 19/08/09

* Los 062 expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a las causas que establece el Secretario Actuario en informe que para tal efecto entrega al suscrito Visitador.

2) A cargo del **Licenciado EDUARDO MAGAÑA BECERRA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	501
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	001
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	361
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	118 *
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	021
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	299/09 Cargado 19/08/09

* Los 118 expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a las causas que establece el Secretario Actuario en informe que para tal efecto entrega al suscrito Visitador.

3) A cargo del **Licenciado GERARDO FRAYRE DE LA O.**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:



EXPEDIENTES CARGADOS	530
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	007
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	314
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	170 *
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	039
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1191/2005 Cargado 19 agosto de 2009.

* Los 170 expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a las causas que establece el Secretario Actuario en informe que para tal efecto entrega al suscrito Visitador.

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo de Carmen Zaragoza Morales y Ana Lilia Perea Alba quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes; y el señor Juan Javier Becerra Díaz encargado del área de intendencia.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

ICATUR
LANCIA

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se puede constatar lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció un trato amable al público y litigantes.



JUZGADO
PROCESO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

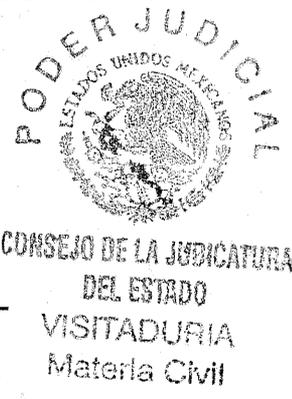
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición de la C. Juez Provisional y su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ PROVISIONAL

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. JUEZ PROVISIONAL de este Juzgado manifiesta: Que estoy de acuerdo con la presente acta, agregando que me encuentro en la mejor disposición para cuando se considere necesario se hagan las visitas conducentes al Juzgado de mi adscripción, a fin de verificar que las labores se desempeñan de manera normal, con apego a los términos y consideraciones que marca la ley.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día veintiuno de Agosto de dos mil nueve, levantándose la presente acta por triplicado para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO y la JUEZ PROVISIONAL del Juzgado, Licenciada IRMA BARAJAS MACHADO en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.


 LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
 Visitador en Materia Civil del Consejo de la
 Judicatura del Tribunal Superior de Justicia
 Del Estado de Baja California.





JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA B.C.

[Handwritten signature]

LIC. IRMA BARAJAS MACHADO.
C. Juez Tercero de lo Civil Provisional del Partido
Judicial de Tijuana.

[Handwritten signature]

LIC. ELSA MARIA PARRA ENCINAS.
En funciones de Primer Secretario de Acuerdos

[Handwritten signature]

LIC. MIRIAM SANCHEZ VAZQUEZ.
Segunda Secretaria de Acuerdos.

[Handwritten signature]

LIC. MARIA ANTONIETA MURILLO GOMEZ.
Tercer Secretario de Acuerdos.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil